



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



3º Extraordinaria  
EXP-UNC:0035297/2018

## **RESOLUCIÓN Nº 572**

### VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Inés Stímolo, por la que solicita autorización para participar del Convenio Específico de Colaboración Académica suscripto entre la UNC y el Ministerio de Gobierno de Córdoba para el “Análisis Estadístico de la encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Delito, diseñada e implementada por el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana”;

### Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stímolo revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente el dictado del Curso se desarrollará desde el 20 de noviembre hasta el 28 de diciembre del corriente y desde el 11 de febrero hasta el 08 de marzo de 2019, con una carga horaria semanal de tres (3) horas, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS Nº 5/2000 (y modificatoria), por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS **RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo Nº 28952) en su carácter de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, a realizar el “Análisis Estadístico de la encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Delito, diseñada e implementada por el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad”, en el marco del Convenio Nº 309 suscripto con el Ministerio de Gobierno de la provincia de Córdoba, desde el 20 de noviembre hasta el 28 de diciembre del corriente y desde el 11 de febrero hasta el 08 de marzo de 2019, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

iv